Morelia, Mich., a 06 de febrero de 2024

C O M U N I C A D O

A los interesados en solicitar gratuidad para el ciclo escolar 2024-2024, les informamos que deben atender las indicaciones siguientes:

1.- Descargar el formato original de gratuidad en .PDF, desde su cuenta del SIIA, **la Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo NO ACEPTA, el formato de gratuidad en captura de pantalla, impresiones escaneadas, en fotografía o como documento adjunto en Drive u otra aplicación de almacenamiento.** Asimismo, debes revisar que el **formato sea perfectamente legible,contar con el código de barras en la parte superior derecha, corresponde al ciclo 2024/2024, contener el nombre del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo,** como se muestra en ejemplo anexo al final del comunicado.

2.- Debes enviar desde tu correo electrónico institucional (con dominio @umich.mx), el archivo original .PDF de gratuidad al correo electrónico institucional de la Regencia **regencia.cpnsnh+gratuidad@umich.mx, siendo este el único correo por el que se tramitarán las solicitudes de gratuidad. No se dará trámite a las solicitudes de gratuidad que provengan de una cuenta de correo electrónico personal o distinta a la asignada por el SIIA,** ello con la finalidad de garantizar que la petición se realiza por el alumno interesado.

3.- Las solicitudes de gratuidad para el ciclo escolar 2024-2024, **se recibirán en el periodo comprendido del *7 al 20 de febrero 2024*.** Concluido el periodo señalado, **no se dará tramite a ninguna petición**, por lo tanto, deberán hacer el pago correspondiente, ello para que puedan concluir en tiempo y forma su proceso.

4.- Una vez recibida la solicitud de gratuidad por la Regencia, **esta acusará de recibido, solamente si se reúnen los requisitos de forma antes señalados.**

5.- El personal de la Regencia, **capturará las solicitudes y adjuntará los archivos originales en .PDF recibidos en cuanto la Tesorería abra la plataforma y permita su captura.** (Estar alpendiente en la página web del Colegio sobre la publicación de la fecha.)

6.- Una vez que la Tesorería valide la solicitud de gratuidad, **la deuda por concepto de "Aportación Institucional", desaparecerá aproximadamente dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a que el personal de la Tesorería lo realice. NO DEPENDE** del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

7.- A más tardar el día **23 de febrero de 2024**, **la Regencia publicará en el apartado de avisos de la página web del colegio (www.colegio.umich.mx), la lista de solicitudes que fueron aceptadas o rechazadas por la Tesorería**

COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ATENTAMENTE

DRA. JANETH MORALES CORTÉS
REGENTE

REGENCIA
2022 - 2026

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Santiago Tapia #403 colonia Centro, Morelia Michoacán, CP 58000, Teléfono (443) 322 35 00

Número de registro: 10260283
CODIGO DE BARRAS

RFC UMS300101KE8

Morelia, Mich, a Tue Jan 30 08:27:46 GMT-06:00 2024

Nombre: MATRICULA Y NOMBRE COMPLETO
Dependencia: 101 Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo
Concepto: 0317 APORTACION INSTITUCIONAL 1.4
Ciclo Escolar: 24/24 MS

☑ No puedo aportar, elijo la reinscripción gratuita.

Procedimiento Administrativo de reinscripción gratuita.

1. Generar este formato de Solicitud de Inscripción Gratuita en PDF.

2. Enviar el archivo generado en formato pdf al correo electrónico institucional de la dirección o coordinación de tu dependencia académica para registro. Puedes consultar el listado de los correos electrónicos institucionales de las unidades académicas en el enlace https://umich.mx/unidades-academicas.html

3. Esperar confirmación por parte de la dirección o coordinación del envío de Solicitud de Inscripción Gratuita a la Tesorería.

4. Continuar con tu trámite de inscripción.

Actividades y/o Eventos Deportivos.

Titular de Dependencia Académica

Sello de la Dependencia